



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

03 MAY 2024

Expediente N° SO-19.092/2021.-  
**Resolución N° SO-189/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-179/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, no se prorroga las designaciones y se da por finalizadas las funciones de las profesoras Lic. Cintia de los Ángeles Helguero, Lic. Magdalena del Carmen Millatureo, Lic. Tomasa Ramírez y Lic. Gabriela Elizabet Aguirre de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad eleva informe solicitando que se modifique el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-179/2023, en lo que respecta a la finalización de funciones de las profesoras antes mencionadas.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-179/2023, con relación a la finalización de funciones de las profesoras Lic. Cintia de los Ángeles Helguero, Lic. Magdalena del Carmen Millatureo, Lic. Tomasa Ramírez y Lic. Gabriela Elizabet Aguirre, debiendo ser:

- Lic. Cintia de los Ángeles Helguero, corresponde finalizar sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario para la asignatura "**Práctica de Enfermería Integrada I**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir del 28 de diciembre de 2023, en virtud que accedió a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino para la asignatura "**Práctica de Enfermería Integrada I**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-141/2023 y N° SO-065/2024.-
- Lic. Magdalena del Carmen Millatureo, corresponde finalizar sus funciones en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir del 22 de diciembre de 2023, en virtud que accedió a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-098/2023 y N° SO-003/2024.-



*Handwritten signature in blue ink*



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*


**"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"**

Expediente N° SO-19.092/2021.-  
**Resolución N° SO-189/2024.-**

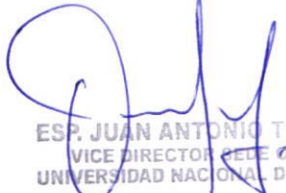
- Lic. Gabriela Elizabet Aguirre, fue designada en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**", de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de Agosto de 2022 y por el término de 1 (un) año, de acuerdo a Resolución N° CD-SALUD-383/2022 y N° SO-554/2022, convalidada por Resolución N° CD-SALUD-668/2022; Siendo la última prórroga hasta el 31 de Diciembre de 2023, por Resolución N° SO-879/2022. De acuerdo a lo Expuesto no corresponde dar por finalizadas sus funciones.-
- Lic. Tomasa Ramírez, fue designada en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Enfermería del Niño y Adolescente, de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 9 de Marzo de 2022, de acuerdo a Resolución N° CD-SALUD-395/2021 y N° SO-101/2022; Siendo la última prórroga hasta el 31 de Diciembre de 2023, por Resolución N° SO-879/2022. De acuerdo a lo Expuesto no corresponde dar por finalizadas sus funciones.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a los interesados, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal de la Sede y Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESP. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA